



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2022 – Las Malvinas son argentinas"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Expresar su más profunda preocupación y rechazo por la suspensión de exportaciones de harina y aceite de soja, informado a través de un comunicado oficial suscripto por el subsecretario de Mercados Agropecuarios, Ing. Agr. Javier Preciado Patiño.

Citar al Señor Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, Dr. Julián Andrés Domínguez, en los términos de los artículos 71 y 100 inc. 11 de la Constitución Nacional, y del artículo 204 y ss. del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a fin de brindar explicaciones y respuestas verbales ante la Comisión de Agricultura y Ganadería de esta Cámara sobre (i) los motivos que llevaron a la suspensión de las exportaciones de harina y aceite de soja, y (ii) el plan agroindustrial del país para los próximos años.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2022 – Las Malvinas son argentinas"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Genera una profunda preocupación en el sector agrícola la comunicación oficial de fecha 13 de marzo del corriente en la que se informa la suspensión de exportaciones de las posiciones arancelarias NCM 1507-10-00, NCM 1507-90-19, NCM 2304-00-10 y NCM 2304-00-90.

La señal de alarma se da en un contexto en el que resuenan en el oficialismo voces que bregan por una suba de retenciones de estos productos.

Estas medidas intempestivas impiden el cálculo económico de los productores, en un sector que emplea a cientos de miles de trabajadores y que aporta la mayor cantidad de dólares para el país.

De acuerdo con el proyecto de ley de Presupuesto 2022, los derechos de exportación alcanzaron los 933.949 millones de pesos en 2021 y proyectaban 1.134.621 millones de pesos para 2022 -previo a la invasión de Rusia a Ucrania-. Este monto en 2021 fue casi cuatro veces lo ingresado por el impuesto a los Bienes Personales y casi la mitad de lo ingresado por el impuesto a las Ganancias.

No puede seguir castigándose al sector más competitivo de la Argentina en lugar de permitirle crecer y alcanzar su máximo potencial. El Estado está allí para absorber recursos en las épocas de bonanza, pero nada hace cuando contingencias climáticas o económicas afectan la producción. A lo sumo se otorgan créditos, con lo cual se les quita sin preguntar y cuando necesitan se les cobran intereses.

La harina y el aceite de soja tienen valor agregado, con lo que esta medida, sumada a la incertidumbre respecto de las posibles retenciones, fomenta la desindustrialización.

Esta Cámara no puede quedar al margen de estas medidas y corresponde actuar rápidamente rechazando la suspensión de exportaciones y citando al Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca para que explique los motivos que llevaron a esta decisión y explicita el plan para el sector en un momento en que la invasión de Rusia a Ucrania ha irrumpido en el mercado internacional.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2022 – Las Malvinas son argentinas"

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.